

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13290 *Resolución de 8 de junio de 2026, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Odontología.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025, publicado en el BOE de 1 de octubre de 2025,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta resolución.

Sevilla, 8 de junio de 2026.–El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Código RUCT: 1500452.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Campo de estudio: Medicina y odontología.

Centro de impartición: Centro Universitario San Isidoro.

Curso de implantación de la titulación: 2025-26.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación básica.	78
Obligatorias.	174
Optativas.	18
Prácticas externas.	24
Trabajo fin de grado.	6
Créditos totales.	300

2. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Org. temporal
Ciencias Biomédicas Básicas.	Anatomía Humana.	Anatomía Humana General.	Formación básica.	6	1	1
		Anatomía Humana de Cabeza y Cuello.	Formación básica.	6	1	2
	Biología Celular, Genética e Histología.	Biología Celular, Genética e Histología.	Formación básica.	6	1	1
	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular.	Formación básica.	6	1	2
	Microbiología e Inmunología.	Microbiología e Inmunología.	Formación básica.	6	1	2
	Fisiología Humana.	Fisiología Humana.	Formación básica.	6	1	1
Introducción a la Odontología.	Psicología.	Psicología.	Formación básica.	6	1	1
	Fundamentos de la Odontología.	Fundamentos de la Odontología.	Formación básica.	6	1	1
		Materiales y Equipos Odontológicos.	Formación básica.	6	1	2
		Radiología e Imagen Digital.	Obligatoria.	3	2	1
		Organización de Clínica Odontológica. Accesibilidad y Sostenibilidad.	Obligatoria.	6	4	2
	Bioestadística e Investigación.	Bioestadística.	Formación básica.	6	1	2
		Investigación en Odontología.	Obligatoria.	6	5	1
	Odontología Preventiva y Comunitaria.	Epidemiología y Salud Pública.	Obligatoria.	3	2	1
		Odontología Preventiva y Comunitaria.	Formación básica.	6	2	2
	Profesionalismo y Odontología Legal.	Profesionalismo, Ética y Legislación.	Obligatoria.	3	5	1
Odontología Legal y Forense.		Obligatoria.	3	5	1	
Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General.	Patología General y Médica.	Anatomía Patológica.	Obligatoria.	3	2	1
		Patología General y Médica I.	Obligatoria.	6	2	1
		Patología General y Médica II.	Obligatoria.	6	2	2
	Patología Quirúrgica General y Especialidades Quirúrgicas.	Patología Quirúrgica General y Especialidades Quirúrgicas.	Formación básica.	6	2	1
		Farmacología.	Formación básica.	6	2	1
		Anestesia y Reanimación.	Obligatoria.	3	2	1

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Org. temporal
Patología y Terapéutica Odontológica.	Medicina Bucal.	Medicina Bucal I.	Obligatoria.	6	2	2
		Medicina Bucal II.	Obligatoria.	6	3	1
	Patología y Terapéutica Dental.	Patología y Terapéutica Dental I.	Obligatoria.	6	2	2
		Patología y Terapéutica Dental II.	Obligatoria.	6	3	1
		Patología y Terapéutica Dental III.	Obligatoria.	6	3	2
		Patología y Terapéutica Dental IV.	Obligatoria.	6	4	1
	Prótesis Estomatológica.	Prótesis Estomatológica I.	Obligatoria.	6	2	2
		Prótesis Estomatológica II.	Obligatoria.	6	3	1
		Prótesis Estomatológica III.	Obligatoria.	6	3	2
		Prótesis Estomatológica IV.	Obligatoria.	6	4	2
	Cirugía Bucal.	Cirugía Bucal I.	Obligatoria.	6	3	1
		Cirugía Bucal II.	Obligatoria.	6	3	2
	Ortodoncia.	Ortodoncia I.	Obligatoria.	6	3	1
		Ortodoncia II.	Obligatoria.	6	3	2
		Ortodoncia III.	Obligatoria.	6	4	1
		Ortodoncia IV.	Obligatoria.	6	4	2
	Periodoncia.	Periodoncia I.	Obligatoria.	6	3	2
		Periodoncia II.	Obligatoria.	6	4	1
		Implantología Oral.	Obligatoria.	6	4	1
	Odontopediatría.	Odontopediatría I.	Obligatoria.	6	4	1
		Odontopediatría II.	Obligatoria.	6	4	2
	Odontología en Pacientes Especiales y Gerodontología.	Odontología en Pacientes Especiales y Gerodontología.	Obligatoria.	6	4	2
	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Práctica Clínica Odontológica.	Práctica Clínica Odontológica.	Prácticas externas.	24	5
Trabajo Fin de Grado.		Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de grado.	6	5	2
Optativas en Odontología.	Optativas en Odontología.	Cirugía Bucal Avanzada y Técnicas Regenerativas.	Optativa.	6	5	1
		Ortodoncia Avanzada.	Optativa.	6	5	1
		Estética Dental.	Optativa.	6	5	2
		Endodoncia Avanzada.	Optativa.	6	5	2
		Gestión y Marketing en la Clínica Odontológica.	Optativa.	6	5	2

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título: con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Odontología, el estudiantado deberá acreditar el conocimiento de un segundo idioma,

distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 23 de junio de 2023, y su posterior desarrollo.